



SUPERINTENDENCIA DE SEGUROS DE LA NACIÓN

SINTESIS: RESOL-2020-146-APN-SSN#MEC Fecha: 04/06/2020

Visto el EX-2018-50281010-APN-GA#SSN ...Y CONSIDERANDO... LA SUPERINTENDENTA DE SEGUROS DE LA NACIÓN RESUELVE: HACER SABER A HORIZONTE COMPAÑÍA ARGENTINA DE SEGUROS GENERALES SOCIEDAD ANÓNIMA (CUIT 30-50005208-9) QUE DEBERÁ EXPONER EN SUS ESTADOS CONTABLES EL PASIVO MÍNIMO GLOBAL APLICANDO TAXATIVAMENTE LO ESTABLECIDO EN EL PUNTO 33.4.1.6.1.6 PASIVO GLOBAL DEL REGLAMENTO GENERAL DE LA ACTIVIDAD ASEGURADORA (T.O. RESOLUCIÓN SSN N° 38.708 DE FECHA 6 DE NOVIEMBRE DE 2014, Y SUS MODIFICATORIAS Y COMPLEMENTARIAS), Y PARTICULARMENTE LAS MODIFICACIONES INTRODUCIDAS POR LA RESOLUCIÓN RESOL-2019-966-APN-SSN#MHA DE FECHA 22 DE OCTUBRE. DISPONER LA AMPLIACIÓN DEL PLAZO PREVISTO EN LA RESOLUCIÓN RESOL-2019-46-APN-SSN#MHA DE FECHA 17 DE ENERO, DEBIENDO DAR CUMPLIMIENTO A LOS SIGUIENTES REQUISITOS Y CONDICIONES: I. CUMPLIR CON LAS METAS TRIMESTRALES DE REDUCCIÓN DE DÉFICIT PRESENTADAS MEDIANTE RE-2020-10327824-APNGE#SSN. II. EXPONER UNA SITUACIÓN SUPERAVITARIA EN SUS RELACIONES TÉCNICAS EN LOS ESTADOS CONTABLES AL 30 DE JUNIO DE 2020. III. INFORMAR EN NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES LA SITUACIÓN TANTO EN CAPITALES MÍNIMOS COMO EN COBERTURA DEL ARTÍCULO 35 - LEY N° 20.091, APLICANDO TAXATIVAMENTE LA RESOL-2019-966-APN-SSN#MHA DE FECHA 22 DE OCTUBRE, Y EN COMPARATIVO APLICANDO LA PROPUESTA PRESENTADA MEDIANTE IF-2019-113425305-APN-DTD#JGM, PUNTUALIZANDO EL IMPACTO GENERADO EN LAS MENCIONADAS RELACIONES TÉCNICAS. RATIFICAR Y MANTENER LA MEDIDA CAUTELAR DE INHIBICION GENERAL DE BIENES DISPUESTA SOBRE HORIZONTE COMPAÑÍA ARGENTINA DE SEGUROS GENERALES SOCIEDAD ANÓNIMA (CUIT 30-50005208-9) POR LA RESOLUCIÓN RESOL-2017-40837-APN-SSN#MF DE FECHA 19 DE SEPTIEMBRE.

Fdo. Mirta Adriana GUIDA – Superintendente de Seguros de la Nación.

NOTA: La versión completa de la presente Resolución puede ser consultada en www.argentina.gob.ar/superintendencia-de-seguros o personalmente en Avda. Julio A. Roca 721 de esta Ciudad de Buenos Aires.

Luis Ramon Conde, A cargo de Despacho, Gerencia Administrativa.

e. 09/06/2020 N° 22491/20 v. 09/06/2020

Fecha de publicación 09/06/2020